



19	ES	11	NUMERO	224477	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	16 NOV. 1976		

MODELO DE UTILIDAD



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"TAPON INTERCAMBIABLE PERFECCIONADO".	

71	SOLICITANTE (S)
ORGANIZACION DE ESTUDIOS CIENTIFICOS, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Avda. José Antonio, 55-6G. - MADRID.	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.	

MV/ij/10.190

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
5 nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Le-
gislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indi-
ca, se trata de "TAPON INTERCAMBIABLE PERFECCIONADO".

 La presente invención tiene por objeto un ta-
pón intercambiable, que ha sido especialmente concebido para su
10 utilización en botellas contenedoras de líquidos gaseosos, apor-
tando unas mejoras, tanto en sus características constructivas co-
mo en las funcionales, que le hacen ser particularmente aconseja-
ble en su uso.

 De acuerdo con ésto, el tapón preconizado se
15 caracteriza sustancialmente por presentar un cuerpo principal la-
minar, de naturaleza metálica, el cual cuerpo, por recortado y de-
formación, determina una pluralidad de idénticas patillas perifé-
ricas que en el montaje del tapón se enganchan elásticamente al
gollete de la botella, haciendo así efectivo, en su acción conjun-
ta, la firme retención operativa de aquél, de modo que la propia
20 presión del líquido contenido sea incapaz de desprender al tapón
de su posición de cierre.

 Por otra parte dicho cuerpo metálico define
centralmente un alma central plana que inferiormente comporta la
correspondiente junta de goma en tanto que superiormente lleva in-
25 corporado un amplio elemento, preferentemente a modo de bola.

 El elemento-bola se constituye así en el asi-
30 dero del tapón, permitiendo una cómoda manipulación del mismo, tan-
to en su montaje como en su desprendido, a la vez que le confiere
unas adecuadas cualidades estéticas y mediante su oportuna provi-
sión de unos caracteres peculiares, ofrece la posibilidad de dife-

1 reñciar a cada tapón, en orden a sus distintas posibles aplicacio-
nes.

5 Toda esta serie de mejoras modifican sustan-
cial y ventajosamente el caracter de la presente invención, dife-
renciándola notoriamente respecto a todo lo hasta ahora conocido y
confiriéndola vida propia ya de por sí.

10 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramen-
te ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realiza-
ción industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; so-
bre dicho plano:

15 La figura 1 muestra una sección del tapón pre-
conizado según se indica en la figura 2, habiéndose representado a
trazo fino el gollete de la correspondiente botella (4), dispuesto
en posición de montaje.

20 La figura 2 es la vista en planta superior del
tapón preconizado, habiéndose representado a trazo y punto al ele-
mento (1), para poder apreciar más claramente la constitución del
tapón.

La figura 3 es una vista en detalle en la que
se aprecia como queda dispuesta cada patilla (7) en el montaje del
tapón.

25 El objeto de la presente invención consiste en
un tapón intercambiable, que ha sido especialmente concebido para
su aplicación preferente en botellas (4), contenedoras de un líqui-
do gaseoso.

30 De acuerdo con la invención el tapón preconiza-
do comprende un cuerpo principal (5), de constitución laminar y na-
turaleza metálica, que mediante su recortado y deformación determi-
na él mismo una pluralidad de idénticas patillas (7), distribuidas

1 en uniformidad por toda la periferia del mismo, contorneando a su zona central o alma (6), de conformación circular, ver figuras 1 y 2.

5 A la cara inferior de la zona central (6) va adosada solidariamente una junta (3), de material sintético elástico, la cual junta (3) oculta la cabeza de un tornillo (2), mediante el que se verifica el acoplamiento solidario entre el cuerpo metálico (5) y un elemento postizo (1), que descansa sobre la cara superior de la zona central (6) de aquél, ver figura 1.

10 El mencionado elemento (1) se constituye en material sintético y adopta una conformación preferentemente esférica, con un aplanado inferior en funciones de base de apoyo, habiendo sido representado a trazo y punto en las figuras 1 y 2 del plano adjunto.

15 En el montaje del tapón en la correspondiente botella (4) se verifica inicialmente el oportuno abrimiento elástico de las patillas (7), en orden a superar el inicial dimensionado diametral del gollete de aquélla, para posteriormente recuperar su primitivo posicionamiento y verificar un enganchado elástico conjunto en relación con el correspondiente remetido anular del gollete de la botella (4).

20 De esta forma la acción de las patillas (7) de termina simultáneamente tanto el firme presionado de la junta (3) en contra de la boca de la botella (4), en el logro así de un cierre de total hermeticidad, como el mantenimiento del tapón en su posición operativa de cierre, con una retención suficiente como para impedir su desprendimiento involuntario, por la propia presión del líquido contenido.

25 Es de señalar que el elemento-bola (1) permite un cómodo asido del tapón, simplificándose así la manipulación de

1 éste, a la vez que se ha previsto dotarle de los oportunos símbo-
los (figuras, colores, números, etc.) que permitan diferenciar cla-
ramente cual es la aplicación de cada tapón, para por ejemplo cono-
cer a través del mismo cual es el contenido de la botella.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe aña-
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua-
dro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan varia-
10 ción sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera po-
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

15 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por vein-
te años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre
Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "TAPON INTERCAMBIABLE
PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

20 REIVINDICACIONES

25 1.- Tapón intercambiable perfeccionado, carac-
terizado porque se constituye por un cuerpo laminar metálico que,
mediante recortado y deformación, define él mismo una pluralidad
de idénticas patillas periféricas, distribuidas en uniforme corre-
lación circular alrededor de la zona central o alma plana de dicho
cuerpo, las cuales patillas determinan, en su acción conjunta, un
enganchado elástico del gollete de la correspondiente botella, su-
ficiente como para retener al tapón en su posición operativa de
30 cierre; en tanto que la mencionada zona central o alma plana va
provista inferiormente de la respectiva junta de hermeticidad,

1 mientras que superiormente comporta un elemento sintético, prefe-
rentemente a modo de bola, el cual elemento presenta un aplanado
inferior para el apoyo directo sobre el cuerpo laminar y queda fir-
memente unido a éste, cumpliendo así funciones de asidero en orden
5 a facilitar el manipulado del tapón.

2.- "TAPON INTERCAMBIABLE PERFECCIONADO".

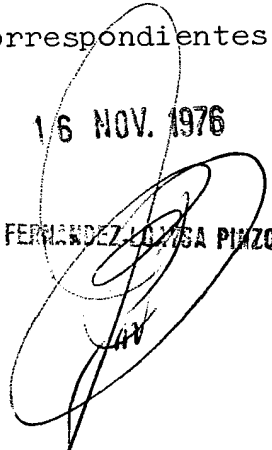
Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de seis hojas, mecanografía-
das por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

10 Madrid, a

El Agente Oficial.

16 NOV. 1976

MIGUEL FERNANDEZ LLIBSA PINZON
P. P.



10

15

20

25

30

10190
6

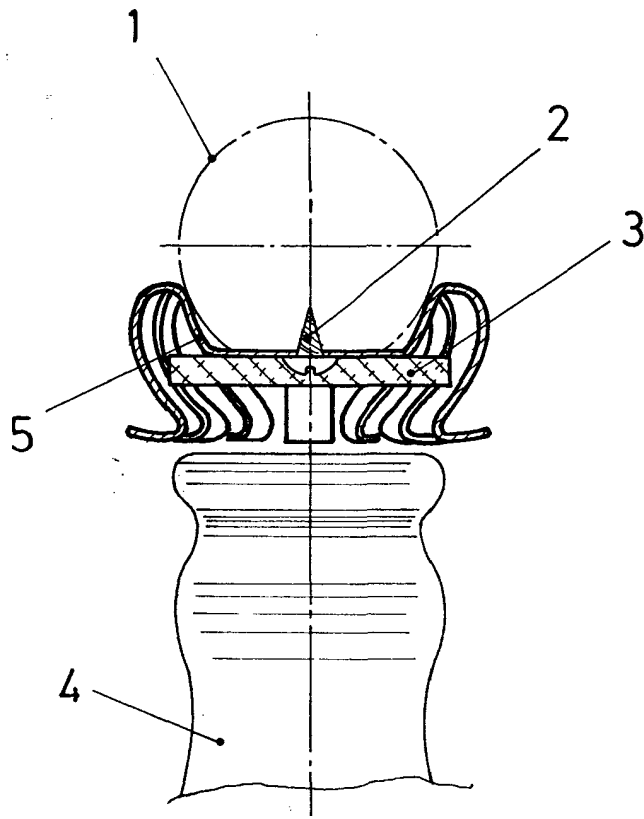


Fig. 1

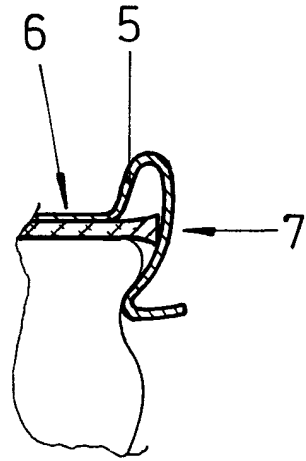


Fig. 3

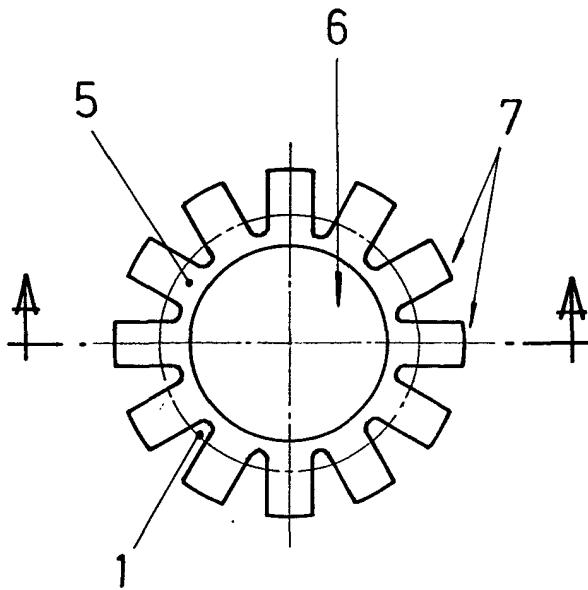


Fig. 2

Escala variable

Madrid

16 NOV. 1970

El Agente Oficial

ALF. R. ...